



Sección II. Autoridades y personal
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias
AYUNTAMIENTO DE PALMA

7285

Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Servicio de Selección. Nombramiento personal funcionario de carrera como Subalterno/a

Finalizado el proceso selectivo de la convocatoria pública del concurso oposición correspondiente a la tasa adicional de estabilización del empleo temporal de la oferta de ocupación pública del año 2021, publicada en el BOIB núm. 180 de 30 de diciembre de 2021 y la modificación en el BOIB núm. 69 de 28 de mayo de 2022 y publicación de la convocatoria y bases en el BOIB núm. 157 de 3 de diciembre de 2022. La concejala de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior acordó los nombramientos del personal funcionario que han superado el proceso selectivo para la cobertura de las siguientes plazas del mismo Ayuntamiento:

Tres plazas de Subalterno /a, perteneciente a la Escala la Administración General, Subescala Subalterno /a, grupo AP

DNI	APELLIDOS y NOMBRE	DECRETO	FECHA DC	PROCESO
***6678**	AMAT MEDINA, DAVID	7032	16/07/2024	EST
***9950**	FERRIOL MENA, MIGUEL ANGEL	7030	16/07/2024	EST
***5289**	TUR ARQUES, FRANCESCA	7034	16/07/2024	EST

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (23 de julio de 2024)

La jefa de Departamento de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Esperanza Vega Terrón

